

Regeneración

Semanal Revolucionario.

LOS ANGELES, CAL., SABADO 17 DE JUNIO DE 1916

NUMERO 239.

El Jurado Fallo en Contra de los Hermanos Magon.

Como era de esperarse, nuestros compañeros Ricardo y Enrique Flores Magon han sido hallados culpables del delito que se les imputa de incitar al asesinato e incendio por medio de sus escritos.

La farsa de jurado comenzó el 31 de Mayo pasado y terminó el 6 de Junio actual.

Los abogados de la defensa, J. H. Ryckman y E. E. Kirk, hicieron cuanto estuvo de su parte por salvar a nuestros hermanos; pero sus esfuerzos se estrellaron contra la consigna.

El 31 de Mayo por la mañana, antes de que comenzara el Jurado, los abogados de la defensa presentaron alegatos legales atacando la validez del escrito de acusación, probando hasta la evidencia con acopio de datos jurídicos la ilegalidad del referido escrito de acusación y demandando, por consiguiente, que dicha acusación fuese retirada por no tener base alguna.

El fiscal, M. G. Gallagher, se opuso a dicho pedimento, habiendo bastante; pero sin basar sus argumentos, como la defensa, en acopio de datos jurídicos, sino haciendo uso del arma única que usó durante todo el proceso: el prejuicio y la difamación, alegando que las ideas y la lucha de los acusados son destructoras del "sagrado" principio de autoridad que del no menos "sagrado" de la propiedad privada, bases de las "gloriosas" instituciones presentes; terminando por asegurar difamatoriamente que los Magon ordenaban asesinar mujeres e niños y eran los que habían dicho a Francisco Villa que asaltara Columbus.

El Juez, Oscar B. Trippet, no pudo desconocer la razón de las demandas de la defensa; pero tampoco pudo desconocer la presión de los que piden la vida de nuestros presos; y ante ambas fuerzas antagonicas se lavó las manos asegurando que en su mente había grandes dudas acerca de la legalidad o ilegalidad del escrito de acusación, y que por lo mismo, dejaba al Jurado fallar en el caso; se negó a decretar la libertad de nuestros compañeros.

Por la tarde comenzó el Jurado, dedicándole en escoger los doce hombres. Contratistas, hombres de negocios, especuladores de tierras, mercaderes y un profesional, fueron los encargados de condenar a la Anarquía en las personas de Ricardo y Enrique Flores Magon.

Todo el día 1º de Junio y parte del viernes 2 hasta las tres y media de la tarde, se pasó en presentar documentos y testigos en contra, para demostrar la "culpabilidad" de los acusados, según prometió el fiscal que probaría en su discurso de apertura.

Una legión de empleadillos y el notario Testi, fueron puestas en la silla de los testigos, para identificar documentos que prueban lo que es público y notorio, que Enrique es el Editor de este periódico. Preguntados por la defensa si leían "Regeneración" con constancia y si su lectura los incitaba a asesinar e incendiar, contestaron que leían el periódico y nada malo les había sugerido su lectura.

El testigo llamado también por el Gobierno en contra de los presos; Mr. Willard Andrews, abogado que fue de los Magon, Figueroa y Rivera hace cuatro años, cuando fueron sentenciados con testigos sobornados por el fiscal, respondiendo a la defensa dijo que leía tanto el inglés como el español y que le gustaba "Regeneración" porque sostenía muy buenos principios.

Otros testigos llamados por el fiscal para que testificaran en contra de nuestros presos, apellidados Lerner, Kaufman, Wilshire y Rooney, se convirtieron, como el abogado Andrews, en testigos a favor de los presos, porque a la pregunta de la defensa de que si leían "Regeneración" y su lectura los había incitado al asesinato e incendio, contestaron que ellos habían leído los artículos denunciados y los habían encontrado muy buenos.

En el salón se encontraba nuestra joven compañera Lucia Norman, hija de María, compañera de Ricardo y a quien este ha adoptado como hija desde largos años atrás. Lucia ama también a Ricardo con el entrañable cariño de una hija. El fiscal, haciendo lujo de crueldad sabiendo que Ricardo está enfermo y a la orilla del sepulcro, tuvo la idea diabólica de martirizar al padre y a la hija forzándolo a ésta a tomar la silla de los testigos en contra de su mismo padre! Abusando de la fuerza que su investidura oficial le da en la presente sociedad corrompida, trató de forzar a la hija a condenar a su padre!

El espectro de Torquemada sonaba satisfecho a su hijo! Un bombardeo de preguntas del fiscal cian sobre Lucia que, obstinada, se negó una y otra vez a declarar. Nuestra mente se transportó a las selvas africanas; y con ella vicinias al jaguar sanguinario y cruel desgarrando codicioso el corazón de su indefensa presa.

Después de Walton testificó Thompson, el esbirro que, según el mismo Enrique sostuvo en su declaración, golpeó a este gratuita y brutalmente el día del arresto, porque nuestro compañero resistió que su asaltante le llamase "hijo de...". A lo que, dijo Enrique, el esbirro Thompson se echó encima, pistola en mano y lo golpeó cobardemente hasta bañarlo en sangre de pies a cabeza, estando el acusado sin defensa alguna por tenerlo agarrado cinco esbirros más.

Con los esbirros mencionados, Gallagher dio por terminadas las pruebas de la acusación, a las tres y media de la tarde del día 2º.

A esa hora comenzó la defensa presentando las traducciones en inglés de los cuatro artículos denunciados. El abogado J. H. Ryckman tomó la silla de los testigos para dar lectura a los artículos referidos. Una vez que hubo terminado, ofreció también como documento de descargo el Manifiesto de 23 de Septiembre de 1911, expedito por los compañeros Magon, Rivera y Figueroa. Siendo este documento de suma importancia para la defensa, por estar desarrollados en él los ideales que defienden y propagan nuestros presos, y para destruir con la exposición de dichos ideales el cúmulo de falsedades y difamaciones usadas por Gallagher en contra de los acusados, el dicho fiscal se opuso a su presentación, primero con el pretexto de que era innaterial y fuera de orden hacerlo, y después, una vez que se le demostró que la naturaleza de los escritos denunciados demandaban la presentación del Manifiesto, achacando que quizás la traducción no era buena; objeción que fue destruida haciendo la defensa que nuestro compañero Enrique tomase la silla de testigos y testificara que ese documento había sido expedito en español y firmado por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, de la cual ambos acusados formaban parte en la época de la expedición de dicho documento y de la que forman parte, y que la traducción al inglés del referido Manifiesto es buena y fiel.

Acto continuo, el compañero socialista y al oído por la defensa J. H. Ryckman, tomó el lugar de Enrique en la silla de los testigos para dar lectura a nuestro Manifiesto; lo

que hizo con voz reposada, firme, clara y sonora.

Cuando los esbirros Thompson y Walton ocuparon esa misma silla, respirando odio y rabia contra los acusados tanto con sus palabras silvantes que expedían por sus bocas crispadas, como con el aspecto de sus rostros duros de cejas frunciadas y ojos crueles y fosforescentes, se extendió por el salón de jurados una atmósfera pesada, asfixiante; parecía que una densa neblina había penetrado al salón y las cosas y los seres se veían esfumados, macabros como en una horrible pesadilla.

Pero cuando el socialista Ryckman comenzó la lectura de nuestro Manifiesto, la tenebrosa influencia de los representantes de la Ley y el Orden fue disipada; los rayos huminosos de los bellos ideales que el compañero Ryckman leía pasaron las nieblas y un ambiente de amor, de justicia, de libertad y de vida se extendió por toda la sala, en cuyo fondo se destacaba la faz impenetrable del Juez, los rostros atentos de los doce jurados y la figura simpática del noble anciano defensor de cabecera jurado por blancos cabellos, cuya voz se extendía dulce y firme, sonora y suave por todos los rincones de la sala. Los asistentes no se movían; y aun parecía que todos los presentes contenían la respiración, para no perder ni una sílaba de las ideas elevadas que se leían.

Los acusados, como si aquellas ideas no fuesen anidadas en sus cerebros soñadores desde hace tantísimos años atrás, las oían emocionados, con deleite mal ocultado, por sus rostros serenos de apóstoles incansables y dispuestos al sacrificio por esas mismas ideas de amor, fraternidad, libertad e igualdad entre todos los seres de esta mustia tierra.

Un americano, miembro del jurado, cuando Enrique recibió su asiento en la silla de los testigos después de terminada la emocionante lectura de nuestro Manifiesto, sonrió a Enrique, y con la expresión de su rostro lleno de júbilo y los movimientos de su cara, manifestó a este su aprobación a las ideas que acababan de ser leídas. Desgraciadamente, tal aprobación y entusiasmo no persistieron en aquel viejo cerebro, puesto que Ricardo y Enrique fueron hallados "culpables" de incitar a incendio y asesinato con tales ideas.

El interés de clase se sobrepone a la convicción y al sentimiento en medio de este maldito sistema social burgués.

El sábado 3 de Junio actual, por la mañana, Enrique y Ricardo ocuparon la silla de los testigos en propia defensa.

Enrique hizo constar que el es el editor, administrador y responsable, por lo tanto, ante la ley burguesa, de lo que se haga y publique en este periódico y, por lo mismo, el que depositó en el correo el periódico denunciado; acto de depósito que, conforme a la ley burguesa constituye el "delito" de que se les acusa. Atestiguó también que Ricardo nunca ha depositado el periódico en el correo; con lo que Ricardo, si no hubiera consignado alguna, debería haber sido puesto en libertad.

Durante su testimonio, buscó y aprovechó Enrique la única oportu-

dad que tuvo para presentar nuestros ideales, así como hermanos Magon. J. H. Ryckman, que se aproveche la estancia de autoridades constituidas como factores en larga y vieja conspiración, tomo a su cargo la parte jurídica de persecución tenaz de que ambos hermanos han sido y son objeto desde largo tiempo ha. Sobre este tema, Enrique improvisó un discurso que pronunció con tal sencillez, reposo y tranquilidad, que mas que en el banco de los acusados, parecía estar en un salón de disertaciones, desarrollando y defendiendo nuestros queridos ideales anarquistas comunistas.

Enrique declaró que él y Ricardo eran anarquistas; y de ahí desarrollo su discurso, que duro media hora y minutos.

Gallagher, el fiscal, quedó desconcertado. Creía que los presos se atreberían ante sus jueces y negarían ser anarquistas, puesto que declarándose abiertamente anarquistas su sentencia sería segura, como lo fue, dado el odio que tiene a nuestras ideas la clase parasitaria, a que pertenecen los individuos que formaron el jurado.

Terminó Enrique de declarar y, tranquilo, esperó a que Gallagher le preguntase.

Gallagher, ante la imposibilidad y tranquilidad del acusado sintió rabia y odio, y comenzó sus repreguntas con tono arisco e impulsivo, lleno de ira. Entonces Enrique, con serenidad y buenas maneras, reconoció al fiscal que se calmase y aplacara su ira, si deseaba que sus palabras fuesen entendidas y fácilmente contestadas. Los miembros del jurado y el público no abiertamente por la buena lección que el acusado Enrique dio al fiscal; y la enorme bola de grasa que constituye el cuerpo de ese fiel guardián de las instituciones, se sumergió en su asiento y, todo corrido y trabajado por la rabia de verse humillado por la serenidad del acusado, dio por terminado el interrogatorio.

Toco entonces a nuestro hermano Ricardo subir a la silla de los testigos en propia defensa. La sombra de lo que antes fue un hombre de cuerpo macizo, sano y vigoroso, se destacó en el fondo del salón; era el cuerpo débil de nuestro hermano Ricardo, minado y destruido por la mortal enfermedad que le ha atacado a causa de las privaciones, miserias y duro trabajo mental y físico que ha tenido que soportar luchando ya no solo contra el enemigo común, sino aun contra mal llamados compañeros que, tratadores y mendaces, han procurado desvirtuar el trabajo de nuestros hermanos, han trabajado por empujar los ideales queridos que defendemos los revolucionarios mexicanos y han querido manchar con su hacha hedionda de Judas Iscariotes el nombre honrado y sin mancha de los camaradas Ricardo y Enrique Flores Magon y el de sus compañeros de labores.

Ricardo reafirmó lo dicho por Enrique, sin que Gallagher se atreviese a interrogarle por su parte, temeroso quizás de recibir una nueva lección como la que le dio Enrique.

Acto continuo, Gallagher abrió los debates; y después de endilgar a la audiencia un discurso laico y desgarrado, lleno de lugares comunes y de gritos destemplados en el que vació todo veneno contra los acusados y sus ideas destructoras de "nuestras gloriosas instituciones," etc., etc.; se sentó resollando gordo y secándose el sudor.

La sesión fue suspendida para el siguiente lunes, 5, a las dos de la tarde.

Ese día abrió la sesión la defensa presentada por los abogados socialistas J. H. Ryckman y E. E. Kirk, quienes pronunciaron discursos se-

ten destempladamente, urgiendo a las tropas americanas en México, para que después de eliminar a los villistas, continúen un trabajo de limpieza general, hasta que no quede en pie un solo revolucionario. En pocas palabras, piden que se establezca en México la paz de Varsovia.

El senador Fall, otro que tiene grandes intereses en México, también se enronquece haciendo coro a cuanto vampiro adinerado tiene algo que perder en aquel país.

El senador Borah, que tiene también su hacha que afilar, urge en las Cámaras que se manden más tropas americanas a México; y según el "Times", de Mayo 9, de esta ciudad, ha llegado hasta expresar la más ridícula de las ideas urgiendo que "cualquier hombre o partido en México que procure entorpecer la obra de proteger los intereses americanos sea tratado como TRAIOR A LA PATRIA." De donde se deduce que en el esclarecidísimo cerebro de Borah, los mexicanos que sean patriotas deben reconocer que su Patria no es México, sino los intereses americanos; y por consiguiente, si desconocen a esos intereses, estarán considerados como traidores a la patria y, naturalmente, expuestos a ser fusilados. Y es todo un señor senador quien desbarra de esa manera.

Otro que por el hacha que tiene que afilar y por el tonto prolejo de razas que nubla su cerebro, aboga por la intervención, es James F. Ferguson, Gobernador del Bárbaro Estado de Texas. Este individuo dice que ahora es el tiempo oportuno para la intervención de Estados Unidos en México, para restablecer el orden burgués, naturalmente, que significa la explotación y la tiranía en aquel país, "aunque haya que emplear diez o cincuenta años."

A dicho "hombre superior" se le figura que "capturar a México es tan fácil como echar brabatas. Otro "hombre superior" que delira por la intervención y se le hace tan fácil la obra como estar de firmón, es el senador Wesley L. Jones. Este sujeto dice: "Podemos entrar a México y restaurar la paz muy fácilmente...."

"Debemos hacer ahora lo que finalmente tendremos que hacer: entrar a México y enderezar las cosas. Cuando entrémos, debemos poner fin a esta situación y no andarnos con querer atrapar a algún individuo que esté escondido en las montañas o en atacar pequeñas partidas y bandas."

Por su parte, el Gobierno de Washington, obviando, con la mala fé que dice el "Appeal", a la vez que hace declaraciones abiertas de que no intenta intervenir en México con la fuerza de su ejército, está enviando tropas y más tropas a la frontera y al interior de México, como preparándose a dar un golpe a traición igual al de Veracruz, cuando, sin que se hubiesen abierto aún las hostilidades, desembarcó sus marinos, asesinó a muchos mexicanos y tomó posesión de la ciudad, cuando nadie esperaba el ataque.

La mala fé de Estados Unidos es inexorable; y mientras las tropas americanas estén en suelo mexicano hay que temer un golpe a traición, y más cuando el gobierno de aquí se hace la ilusión de que su nuevo ejército combinado con el carrancista, es lo bastante fuerte para dominar México, sin considerar que mu-

chos, justificando la lucha de los hermanos Magon. J. H. Ryckman, que se aproveche la estancia de la lucha sostenida por los acusados, tomo a su cargo la parte jurídica del caso. E. E. Kirk, desmenuzó por completo el desgarrado discurso del fiscal y se dedicó por completo a desarrollar la parte revolucionaria del caso, haciendo una brillante defensa de la Anarquía, exponiendo con claridad las ideas acritas y atacando con brio la institución arcaica conocida con el nombre de Corte Federal, demostrando plenamente que jueces y fiscales y demás chapucines de dichas Cortes están sujetos en su voluntad a los intereses del partido político que los puso en dichas canonjías. Ambos abogados probaron que los presos debían ser libres; ambos también hicieron notar que sentenciar a Ricardo es cometer asesinato.

Cerro la sesión el fiscal con nuevos gritos destemplados, en tal número, que no faltó mucho para que la concurrencia quedase sorda. Tanto grito y debate como un "guerrero" en su señoría el fiscal, en su afán de difamar nuestros ideales y a sus defensores, que sudoroso y jadeante desplomo sus doscientas libras de maneta en su silla al concluir de desahogar su veneno.

Al día siguiente, martes 6, el Juez Trippet dio sus instrucciones al jurado, se retiró este a deliberar y, después de cinco horas, regreso con un veredicto de culpabilidad para los presos.

El Juez citó para dictar sentencia el lunes 12 de Junio actual a las 2 de la tarde, en cuyo acto nuestros hermanos, aprovechando la última oportunidad que les da la ley para hablar hayan uso de la palabra, para enviar desde ahí el último mensaje a sus hermanos "libres." Allí hablaban nuestros queridos hermanos, quizás por la última vez en sus vidas, puesto que minaba la salud de ambos por las enfermedades que les aquejan, lo mas probable y seguro es que mueran allá, lejos de los suyos, dentro de los gruesos muros de la vetusta Penitenciaría....

ESTRELLA ARTEAGA.

Washington obra de mala fé" —dice el "Appeal to Reason", y agrega:—"Washington ha mentido repetidamente acerca de la expedición punitiva. Ha mentido al pueblo americano. Ha prometido al pueblo americano una cosa y ha hecho otra. Los oficiales del ejército en campaña han mentido acerca de lo que están haciendo y de lo que han hecho. Los correspondientes y los periodistas han mentido grandemente."

Y en otra parte, en el mismo artículo, dice: ".... los conspiradores intervencionistas nunca se duermen, porque ellos pueden ganarse varios millones en México. Ellos controlan toda la prensa capitalista; y por medio de una larga campaña de mentiras que ha culminado en la presente avalancha de falsedades, han logrado convencer a algunas gentes sencillas de que su negro y sangriento complot para hacer dinero no es más que una brillante misión humanitaria."

Dan la razón al "Appeal", con sus exclamaciones, Otis y Hearst. Gracias extensiones de terreros en México, que fueron robados a los mexicanos, por Diaz, para ahora peligro de quedar en manos del pueblo; y de ahí que gri-

nos del pueblo; y de ahí que gri-